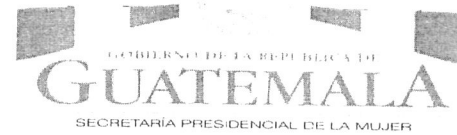


ARTÍCULO 10., NUMERAL 11. DEL DECRETO No. 57-2008
 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 MAYO DE 2017
 ELABORADO POR: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA



CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES BAJO EL RENGLON PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

No.	Nombre	No. Contrato	Ubicación Funcional	Monto Mensual del Contrato	Monto Total del Contrato	Temporalidad del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Viaticos
1	* NINFA LIGIA GIRON ROSALES DE CASTELLANOS	03-029-2017	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección de Recursos Humanos.	Q 18,000.00	Q 102,774.19	5 meses con 22 días	10/01/2017	30/06/2017	Q -
2	* CARLOS RODRIGO COBAR CUELLAR	04-029-2017	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres.	Q 15,000.00	Q 70,645.16	4 meses con 22 días	10/01/2017	31/05/2017	Q -
3	PEDRO ROMEO LÁZARO AGUSTÍN	05-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa.	Q 5,500.00	Q 31,403.23	5 meses con 22 días	10/01/2017	30/06/2017	Q -
4	EVELIN JANNETH BAÑOS CHAVEZ	06-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa	Q 3,600.00	Q 42,154.84	11 meses con 22 días	10/01/2017	31/12/2017	Q -
5	JUAN ZET CHAJÓN	07-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa	Q 3,600.00	Q 20,554.84	5 meses con 22 días	10/01/2017	30/06/2017	Q -
6	MÓNICA GABRIELA ROMERO VÉLIZ	08-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar al Despacho Superior	Q 18,000.00	Q 120,774.19	6 meses con 22 días	10/01/2017	31/07/2017	Q -
7	SERGIO ALEXANDER CONTRERAS DÁVILA	09-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Q 12,000.00	Q 68,516.13	5 meses con 22 días	10/01/2017	30/06/2017	Q -
8	RAÚL EFRAÍN BOLAÑOS DEL ÁGUILA	11-029-2017	Servicios Profesionales para la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres.	Q 15,500.00	Q 29,966.67	1 mes con 27 días	03/04/2017	31/05/2017	Q -

Nota: * Estas 2 personas son las mismas que aparecen en el cuadro de información pública de esta Institución, en el Artículo 10, Numeral 4 del Decreto 57-2008.

ELABORADO:
 LIC. JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA
 PROFESIONAL JEFE



APROBADO:

Mauro Estuardo Camero Salazar
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS